

Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

EL MITIN DEL DOMINGO

Contra toda ley y todo derecho fué permitido por la autoridad superior de la provincia el mitin que los librepensadores y revolucionarios tuvieron el último domingo en el Teatro de Variedades para protestar del acto legítimo que los católicos de Madrid, en uso del más perfecto derecho, llevaron a cabo el domingo 16, haciendo públicamente las visitas para ganar el Jubileo del Año Santo, concedido por el Papa á todas las naciones del mundo. Y decimos contra toda ley y derecho, porque la Constitución no sólo no autoriza sino que prohíbe taxativamente toda manifestación que ofenda los sentimientos católicos de los españoles, por ser la Religión católica la Religión del Estado.

La autoridad que tal permiso dió á los energúmenos del liberalismo, no podía desconocer el fin de la reunión, que no era otro que vomitar los mayores insultos contra la Religión del Estado, sus divinos dogmas y sus ministros. Y también sabía que los organizadores del mitin no habían de limitarse á los desahogos que tuvieron dentro del local, sino que, como dijo uno de ellos, el mitin no era más que un pretexto, y el fin principal era la manifestación por las calles que el Gobierno, á pesar de preverla y tener tomadas sus medidas con retenes de la fuerza pública para que, caso de tener lugar, la reprimiera é impidiere, la toleró triunfante, y hasta la escoltó y acompañó en la persona del Gobernador, rodeado de fuerzas de Orden público.

Los discursos de cuantos oradores tomaron parte en el mitin, fueron otros tantos insultos á la Religión y sus dogmas, coreados por las masas de oyentes con el grito:—¡A los conventos, á los conventos!— que es lo que la fiera primero pide, como consigna ó primer número del programa, formado en los antros de la Masonería.

Como se temía, la reunión de energúmenos salió á la vía pública, y en son de manifestación revolucionaria, paseó las calles dando vivas á la República y mueras á la Religión, sin que las autoridades hicieran otra cosa que mantenerse á su vista impasibles, y como decimos, escoltarla hasta que disolvió. Para los manifestantes del domingo, ya lo dijeron sus directores, no hay ley ni humana ni divina, ni quieren Rey del cielo ni de la tierra; y no obstante, esta criminal sedición no halló en toda la tarde quien se la impusiese. Di-

suelta, cuando quiso, en grupos, llevaron éstos la alarma á varias casas religiosas, apedreándolas y rompiendo cristales á los gritos de «¡Mueran los religiosos!, ¡viva la libertad!» ¡Triste espectáculo!

Si los católicos estuviéramos unidos y organizados, lo que habría que hacer, en ocasión como ésta, era una contramanifestación, que fuera viril protesta contra la infracción de la Constitución que se cometió el domingo, y contra la punible conducta del Gobierno. Pero aquí donde somos los más, nos dejamos insultar y atropellar, como rebaño de corderos, por los lobos de la revolución. Y lo que vendrá después, porque la fiera no se ve nunca harta.

Ahora se abandona la Religión á la fiera revolucionaria, para que con la Religión se entretenga y desahogue, pensando que con eso no volverá sus garras contra otras cosas, verdaderamente importan menos y en el predominio social de la Religión pueden hallar su mejor salvaguardia. Cálculo equivocado.

La destrucción del orden religioso no es sólo un efecto de la guerra á Dios; es, además, un habilísimo movimiento estratégico de las huestes de la revolución, que saben perfectamente que para implantar los horrores que constituyen su programa lo primero é indispensable es acabar con el sentimiento religioso de un pueblo. Hoy hacen la guerra á Dios, mas es para hacerla luego desembarazadamente á los hombres; hoy quieren acabar con la Religión, mas es para tirazar á la sociedad y trastornarla enteramente.

Cuando se atenta á los derechos de Dios, no están seguros los de los hombres, y dan señales de estar muy ciegos todos los que no lo ven así y no proceden en consecuencia.

(De La Semana Católica del 30 de Junio).

LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS Y LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Como todavía hay quien se acuerda de traer al retortero la tan ponderada exención tributaria de las Congregaciones religiosas, creemos muy del caso reproducir las siguientes exenciones de las tarifas aprobadas por decreto de 2 de Agosto de 1900:

«1.º En compensación del trabajo que empleen en los negocios civiles y criminales de pobres, se rebaja el 20 por 100

en los Juzgados y el 26 por 100 en las Audiencias de las cuotas que deben pagar los abogados, procuradores, escribanos y relatores.

»2.º Asociaciones piadosas que se dedican á difundir en las cárceles, presidios y hospitales, patronatos de obreros, etcétera, la lectura de libros é impresos encaminados á contrarrestar la propaganda irreligiosa.

»3.º Autores dramáticos y líricos, por el importe de los derechos que perciban por la representación de sus obras.

»4.º Cajas de ahorro y Monte de Piedad.

»5.º Contratos de las fabricas de Gas con los Ayuntamientos.

»6.º Costureras y oficiales de modistas.

»7.º Criadores de ganados de todas clases.

»8.º Dueños de barcas de menos de veinte toneladas.

»9.º Encajeras y bordadoras á mano sin obrador ni tienda abierta.

10. Establecimientos de enseñanza costeados con fondos del Estado, de la provincia ó del Municipio ó por fundaciones piadosas.

»11. Los Bancos Agrícolas.

»12. Fábricas establecidas con arreglo á la ley de aguas.

»13. Hospitales, casas de Beneficencia, de Socorro y demás establecimientos piadosos, por los espectáculos públicos de que sean empresarios, y por los talleres de zapatería, alpargatería, sastrería y cualesquiera otros que tengan dichos establecimientos, cuando sólo se inviertan sus productos en los acogidos.

»14. Industria minera.

»15. Maestros y maestras de Instrucción primaria.»

Por donde se ve que la cacareada exención tributaria dista mucho de ser un privilegio exclusivo de las Congregaciones religiosas, pues se ha concedido igualmente á edificios é industrias de carácter laico y literario, al modesto trabajo y á la enseñanza primaria en absoluto.

¿Por que, pues, los que tanto clamorean contra la exención tributaria de los religiosos, nada dicen contra las industrias mineras ni contra los Bancos Agrícolas, ni contra Galdós y demás autores dramáticos que gozan de igual exención?

—¿Por que?

Pues sencillamente, por hacer la guerra á Cristo.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 11.—San Pio I. papa y mártir, y San Cipriano mártir.

Viérnes, 12.—San Juan Gualterto, abad y fundador, y Santos Fortunato y Félix mártires.

Sábado, 13.—San Anacleto, papa y mártir y Santa Inés, virgen.

Cultos.

Jués, 11.—La Misa y oficio divino son de la Conmemoración de Todos los Santos Sumos Pontífices de la Santa Iglesia Romana, con rito doble mayor, color encarnado, haciendo conmemoración de San Pio papa y mártir.

La oración de 40 horas continua en San Antonio.

En Santa Clara á las 8 fiesta votiva en honor de San José, con sermón por el R. D. Miguel Pons Gorrias Beneficiado del Concordato.

Viérnes, 12.—La Misa y oficio divino son de San Juan Gualterto, Abad, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de los Santos Nabor y Felix mártires.

Continua en San Agustín el Octavario en honor de San Luis Gonzaga.

Sábado, 13.—La Misa y oficio divino son San Anacleto Papa y mártir, con rito semidoble color encarnado.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JULIO
EL ESPÍRITU DE SUMISION.

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que sepamos unir el espíritu de sumisión con la santa independencia cristiana.

RESOLUCION APOSTOLICA

Obedecer, pero sólo cuando, no se nos manda nada contra la ley de Dios.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.ª Las necesidades espirituales y temporales de esta Diócesis.

2.ª Las obras católicas de propaganda y reforma social.

3.ª Varias intenciones particulares, y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patrones del Apostolado en el mes de Julio de 1901, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 22, Santa María Magdalena.

» 31, San Ignacio de Loyola.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de un asociado y las de tres asociadas, que fallaron durante el mes de Junio.

A. M. D. G.

Gacetilla.

En honor del Sagrado Corazón de Jesús.—La fiesta solemne y suntuosa, que vienen dedicando en esta Ciudad al Corazón Santísimo Jesús las Asociaciones que le están consagradas, se ha celebrado en el presente año con todo esplendor. Previos los piadosos ejercicios del mes de Junio y devota novena, dedicáronse el pasado domingo en la iglesia de S. Agustín solemnes cultos, á honra y gloria del Corazón mas amante y mas ingratamente correspondido, cultos y funciones, que tuvieron el carácter de protesta de fé, súplica de cristiana esperanza y cántico de ferviente amor al Dulcísimo Dueño y Rey de los corazones. El Excmo. Sr. Obispo celebró Misa de co-

munion general á la que se acercaron devotamente, cerca de novecientos fieles de uno y otro sexo. Durante este acto cantáronse con acompañamiento de orquesta escogidas composiciones. A las 10 y cuarto empezó la Misa mayor, que celebró el M. I. Dr. D. Antonio Sintes, Canónigo Penitenciario; habiendo ejecutado una adecuada partitura, la Capilla de música de la Catedral. Ocupó la Sagrada Cátedra nuestro digno Sr. Obispo, quien con la elocuencia y unción que le son propias demostró como el Sagrado Corazón de Jesús, es señal de dulcissimas esperanzas para los que nos preciamos de fieles devotos suyos é hijos sumisos de la Iglesia; y al propio tiempo, es signo y motivo de confusión y terror para sus enemigos.

La función de la tarde revisió tambien mucha solemnidad. Después del rezo del Sto. Rosario y canto del Trisagio por la orquesta, organizóse una lucida procesión á la que concurren muchísimas personas de todas las condiciones sociales ostentando sobre sus pechos la imagen del Corazón Divino y llevando cirios en sus manos. El Estandarte del *Apostolado de la Oración*, era llevado por el Celador Sr. D. Juan Gelabert, Maestro fabricante de calzados y Presidente de la Sección de Socorros del «Círculo Católico.» Sostenían sus borlas el Sr. D. Lorenzo Cabrisas y el Sr. Dr. D. Antonio Anglada. Después de los niños Salesianos y Rdo. Clero parroquial y catedral, seguía el Ilmo. Cabildo acompañando á la Sagrada Custodia que era llevada por el Excmo. Sr. Obispo bajo Palio, cuyas varas sostenían distinguidas personas de esta localidad. Venía después el M. I. Ayuntamiento con grandes blândones; cerrando la devota procesión un numeroso grupo de señoras. Todo el curso de la procesión estaba vistosamente adornado con colgaduras, pabellones, coronas de mirto y laurel en derredor de las placas del S. S. Corazón que ostentan las fachadas de muchas casas de esta ciudad, viéndose alfombradas las calles con hojas de laurel y flores naturales esparcidas con profusión. En el patio de Sta. Clara y frontispicio de la casa del Sr. Squella, hizo estación, cantándose con fervorosa devoción, el popular *Corazón Santo*, al que siguió el himno de la Peregrinación menorquina á Roma. La Banda Popular amenizaba los intermedios de los sagrados cánticos, con festivas tocatas, rompiendo con los acordes de la marcha real al entrar Jesús Sacramentado en la iglesia de S. Agustín, que con sus bien combinados adornos interiores y exteriores, presentaba aspecto festivo.

Sea todo para honra y gloria del Santísimo Corazón de Jesucristo nuestro Rey y Señor.

Julio de 1901.

Memorable aniversario.—Celebróse en la Catedral la acostumbrada función religiosa en sufragio de aquellos nuestros antepasados que en *9 de Julio de 1558*, murieron defendiendo heroicamente á Ciudadela, cuando la invasión turca. Cantóse con este motivo una solemne Misa de Requiem, que fué ejecutada por la Capilla de música de la misma santa iglesia. Pronunció la Oración Fúnebre el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila, Pbro. Cura-Económico. Asistieron á las honras fúnebres, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, el M. I. Ayuntamiento, Autoridades y numeroso concurso.

¡Descansen en paz los héroes del Nueve de Julio!

Rogativas.—El pasado Domingo se leyó en las iglesias de esta Diócesis una circular de nuestro venerable Prelado disponiendo que en las Misas se diga la oración *Pro Papa*, y que despues del rezo del Santo Rosario se diga un Padre nuestro, Ave María y Gloria por la conservación de la preciosa vida de Su Santidad, precedidos de la súplica *Oremus pro Pontifice.*—*Domine conservet eum etc.* con el fin de impetrar que el Señor conceda al Soberano Pontífice la gracia de celebrar el 25 aniversario de su exaltación al Pontificado, y pueda el Orbe católico congratularse festejando solemnemente tan fausto acontecimiento.

Nuestro Prelado.—Sobre las cuatro de la tarde de ayer un repique de campanas anunció á este vecindario la salida de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo para la ciudad de Mahón, donde cuenta pasar una temporada. Acompaña á S. E. Ilmo. el M. A. Rdo. D. German Ubeda, Pbro. Capellán de Honor del Ilmo. Prelado.

Deseamos que la estancia del Sr. Obispo en Mahón le sea gratísima al par que de gran provecho espiritual para aquella porción de su querida grey.

Defunción.—Confortada con la fervorosa recepción de los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, á la una de la madrugada de hoy, y despues de corta enfermedad, ha entregado su alma al Criador la piadosa Sra. D.ª Teresa Cardia González, esposa del acaudalado propietario D. Lorenzo Cabrisas.

El entierro de su cadáver se ha verificado á las once de esta mañana.

Reciba nuestro amigo y suscriptor el Sr. Cabrisas, sus señores hijos y demás familia la viva expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable, mientras suplicamos á nuestros abonados tengan la caridad de encomendar á Dios el alma de la finada. (R. I. P.)

Buques.—A causa del temporal de estos días últimos tuvieron que refugiarse en la costa Sur de esta isla un vapor y algunos barcos de vela.

En el Borne.—El domingo por la noche se vió dicho paseo muy concurrido con motivo de tomar allí la «Banda Popular» que dirige el Mtro. D. Guillerme Alba.

Fiesta popular.—Dicennos que el pueblo de Mercadal se prepara para celebrar el domingo próximo la fiesta civico-religiosa con las acostumbradas carreras de caballos y demás entretenimientos populares, cuyos festejos, por el movimiento que se nota, parece van á ser este año muy concurridos.

Circular.—Una orden circular de la Dirección General de Sanidad significa á los Alcaldes, inspectores provinciales de Sanidad y sub delegados, el deber de dar cuenta á dicho Centro de cualquier alteración que con el carácter epidémico presente la salud pública en sus respectivas jurisdicciones.



DOÑA TERESA CARDIA GONZALEZ DE CABRISAS

A LOS 50 AÑOS DE EDAD,

HA FALLECIDO A LA UNA DE ESTA MAÑANA

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

R. I. P.

Su esposo, hijos, hijo politico, nietos, sobrinos, prima y demás parientes suplican à sus amistades la tengan presente en sus oraciones, encomendando su alma al Señor.

Ciudadela, 10 de Julio de 1901.

Sección poética

PRO PATRIA

BAJEN del cielo consumando el triunfo
Lauros gentiles de eternal diadema,
Cubran las sombras que orgullosas surgen,
De héroes invictos.

Diga la muerte que su helado acento
Brotando un día, de espumosa sangre,
Fuera el primero que entonó en los mundos
¡Gloria à la patria!

Diga esta tierra que al abrir su seno,
Frios despojos engullendo avara,
Sintió en sus venas, sacudir su sueño
Hijos gigantes.

Yérganse airosos, Ciudadela sacra,
Tus viejos muros con furor batidos,
Y de tus bravos nos dirán el grave
Canto postrero.

Tras luengos siglos todavía su eco
Vívido escucho por amor mecido,
Siempre que el bronce reverente clama
¡Nueve de Julio!

Y así lo escuchan hoy mil dulces pechos
De noble orgullo palpitando ardientes,
Amor jurando para siempre à la alma
Patria felice.

SEBASTIÁN JUAN SAMPOL DE PALÓS.

9 de Julio.

Telegramas.

Madrid, 3.—La «Gaceta» publica un Decreto por el que se dispone que las elecciones se verifiquen durante la primera quincena de noviembre. El plazo para el despacho de los expedientes electorales terminará el 20 del mismo mes.

Madrid, 3.—Según despachos de Londres, el «Times» publica un telegrama de Simla en el que se dice que se ha fijado un edicto imperial en el distrito del Thibet, anunciando que las tropas aliadas derrotaron à los chinos en el Tchili y añadiendo que será decapitado el que mate à un misionero o à un convertido al cristianismo.

Madrid, 3.—En la sesión de hoy, ha ocurrido en el Congreso un ruidoso incidente.

Al discutirse el dictamen de la comisión de actas sobre las elecciones de Castellón, el diputado tetuanista señor Poveda atacó duramente à los amigos del señor Sagasta por el procedimiento seguido en aquellas elecciones.

El Sr. Poveda atacó también al juez que intervino en favor del diputado liberal Sr. San Millán.

La Cámara está muy animada.

Madrid, 3.—Asegúrase que con motivo de la acalorada discusión sostenida en el Congreso por los Sres. Poveda y San Millán, acerca de las elecciones de Castellón, hay un desafío pendiente entre aquellos diputados.

Sin embargo, à última hora, se decía, con visos de certeza, que la cuestión personal surgida entre dichos señores sería arreglada por medio de un acta.

Madrid, 3.—En la sesión del Congreso, ha pedido la palabra el diputado don Vicente Blasco Ibañez, para hacer al Gobierno pregunta acerca de los sucesos ocurridos en Va-

lencia con motivo de la procesión del jubileo.

El Sr. Blasco Ibañez ha promovido un debate sobre la cuestión religiosa, atacando con dureza, en frases apasionadas y violentas, à las órdenes religiosas.

El Sr. Silveira habló también, en contra de lo manifestado por el fogoso diputado valenciano.

Es opinión general la de que el Sr. Silveira ha estado en su discurso de esta tarde, muy afortunado y persuasivo.

Madrid, 3.—El diputado señor Llorens ha pronunciado un discurso en el Congreso, de tonos muy vivos y personales contra el señor Blasco Ibañez, y en defensa de las ordenes religiosas.

El carlista señor Irigaray intervino también en el debate, defendiendo los actos religiosos realizados por sus correligionarios.

Madrid, 3.—De Roma telegrafian, diciendo que S. S. el Papa obliga à las asociaciones religiosas existentes en Francia à pedir la correspondiente autorización para poder existir.

Madrid, 4.—El señor Ministro de Marina, duque de Veragua, que estaba en el banco azul mientras habló el Sr. Viesca, contesta à dicho senador, confirmando las noticias que publican los periódicos de hoy acerca de la catástrofe de Cádiz.

Dice que ésta fué originada, mientras se practicaban ejercicios de torpedos, à causa de no haber explotado uno de estos en el momento oportuno.

Cuando la explosión tuvo lugar, causó la muerte de algunas personas, entre ellas la del teniente de Navio, señor Padillo que sufrió en su cuerpo horribles heridas.

Son muchos los heridos.

En Cádiz ha causado la noticia profunda impresión.

Madrid, 5.—La sesión que se ha celebrado hoy en el Congreso estuvo muy animada.

Como ya se presumía, al señor Marqués de la Vega de Armijo le ha producido muy mal efecto la derrota de sus amigos candidatos á los puestos de la comisión de gobierno interior del Congreso.

Cuando tuvo noticia de dicha derrota se retiró inmediatamente de la Cámara.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo se apresuró á remitir su dimisión al jefe del Gobierno.

Dicha dimisión ha sido leída en la sesión de hoy.

Después usaron de la palabra los jefes de todas las minorías y fracciones parlamentarias, manifestando, en nombre de sus respectivas agrupaciones políticas, que el Sr. Sagasta no debía admitir la dimisión del antiguo presidente del Congreso.

Madrid, 5.—Fué tal la impresión de desahogado que causó al Sr. Marqués de la Vega de Armijo que éste, una vez que hubo presentado la dimisión de su alto cargo, se apresuró á salir de Madrid, marchándose hoy á Bilbao en el expreso del Norte.

Madrid, 5.—S. S. el Papa León XIII ha estado hoy, por primera vez después de su indisposición, en los jardines del Vaticano, acompañado de su médico particular, Dr. Laponi quien ha dicho que su estado de salud le parecía excelente.

VARIEDADES.

LA CALUMNIA.

Refiere una leyenda que el calumniador de una doncella, arrepentido de su horrendo crimen, fué á pedirle perdón, y habiéndola encontrado muerta, donde la velaban, se arrojó ante el ataúd exclamando: ¡Perdóname, perdóname, piadosa! ¡Sabe que he reconocido mi enorme delito! ¡Que me pesa... y que peregrinando venía con la firme intención de restituirte la buena fama que en mal hora te quité!—La muerta se incorporó, se

puso de pié, y con un gesto le mandó que la siguiera. Encaminóse, seguida por él, á la pila de agua bendita, y llegado que hubieron á ella, hizo seña de que la vaciase. Trémulo y desalentado apresuróse á cumplir lo mandado. Cuando la pila estuvo vacía, le dijo la muerta con voz grave y sonora: Recoge el agua vertida, y vuelve á llenar la pila. Asombrado el calumniador, la respondió que aquello le era imposible. La joven, con tono solemne, le dijo entonces: La buena fama en el hombre es como el agua bendita en la pila; si una vez se derrama, no podrá recogerse y restituirse.

LOTERÍAS CURIOSAS.

La historia ofrece algunos casos curiosos de loterías. En Alemania se hizo una en la que se ofrecía como premio una ciudad entera, 29 aldeas, un palacio inmenso, 10.000 hectáreas de bosque, 1.000 de tierras laborables y dos manufacturas. El billete costaba 20 francos.

Luis XIV de Francia regaló á las damas de su corte, en 1653, la friolera de tres millones de billetes gratuitos de la que entonces era lotería nacional.

Los chinos son en la actualidad los más apasionados por la lotería, que toma allí diversos aspectos, siendo dos los principales. Para el uno utilizan un tablero dividido en 50 cuadros, en cada uno de los cuales hay una figura sobre la que apuestan. El otro es muy parecido á lo que su cede en España con los frontones, sino que, en vez de apostar por los colorados ó los azules, lo hacen por cada uno de los opositores en todos los concursos ó grados literarios.

ANUNCIOS

Alcaldía de Ciudadela.

CARRERAS DE CABALLOS

En las carreras que se celebrarán en el Coso de esta ciudad el día 15 del próximo

mes de Septiembre se adjudicarán los siguientes premios:

PARA BURROS . . .	PTAS. 10'00
» MULOS . . .	» 30'00
» POTROS . . .	» 40'00
» CABALLOS . . .	» 100'00

Habrà un premio especial para los caballos de este término municipal consistente en PTAS. 40.

Con anticipación se publicará el programa y condiciones de las mismas.

Como estas carreras tienen por objeto fomentar la cria caballar, se hace público para conocimiento de todos los menorquines.

Ciudadela 20 de junio de 1901.

El Alcalde,

El Conde de Torre Saura.

PARA VENDER

Lo está una casa en la calle de Jose M.º Quadrado n.º 4, para informes dirigirse á la misma casa.

PARA VENDER

Lo están las casas números 26 y 28 de la Calle de las Rocas en esta Ciudad.

Informará D. José Juaneda de Pons, Plaza de la Libertad número 22.

Recojed
sellos usados
de correo

nacionales y extranjeros, hasta los más ordinarios, para vocaciones de niños pobres que se destinan al sacerdocio. Magníficos recuerdos religiosos y especialmente Rosarios de los Padres Crucíferos y medallas de San Antonio de Padua serán enviados como recompensa. Pedir informes ó enviar los sellos de correo al Despacho de la Obra de Beñi, PORT BOU, (Gerona). Los sellos de correo se envían como muestras sin valor en paquetes ordinarios ó certificados.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.
Calle de José M.º Quadrado.

Núm. 14. Folletín de *El Vigia Católico*.—Crónica de la Peregrinación Menorquina á Roma.

naturales que embellecían nuestro marítimo albergue durante las molestas horas de travesía. Con el objeto de que los Rdos. Sacerdotes no quedaran privados del singular placer de celebrar durante el viaje el Santo Sacrificio, se instaló en el cuarto de derrota un modesto altar, habiéndose levantado otro sobre cubierta, que no fué utilizado, en la cara de popa del palo trinquete.

* * *

Vistosamente empavesado y ostentando en el alcazar el estandarte de la peregrinación, abandonaba el puerto y deslizábase tranquilamente sobre las aguas azules del Mediterráneo el vapor «Menorquin», cuando de repente un incidente inesperado para la mayor parte de peregrinos, no conocedores de los estados del mar, turbó por algunas horas el general regocijo de los romeros, de los cuales muchos retiráronse prontamente á sus camarotes, ante los desagradables movimientos del buque que oscilaba entre las olas rizadas por un viento fresco. Tuvíamos entonces ocasión, y con gusto

lo dejamos consignado en estas páginas, de admirar la dulzura y amabilidad de que dieron repetidas pruebas los sirvientes y tripulantes del vapor, al prestar cariñoso auxilio en aquellos momentos de angustia á muchos de nuestros compañeros, víctimas de los efectos del mar. Calmóse más tarde aquel viento y nos fué dado proseguir placidamente nuestro viaje. No parecía sino que nos encontrásemos en las celdas de algun solitario monasterio, al observar á los peregrinos tan atentos á los toques de campana. Alegre era asimismo el espectáculo de abandonar las literas para tomar sitio los romeros en la mesa respectiva, donde serviase abundante y suculenta comida al decir de todos los comensales.

Al amanecer del día siguiente, 8 de Mayo, divisábamos ya envueltas en los nacarados tintes del crepúsculo las pintorescas costas de Córcega y Cerdeña. Admirable perspectiva para cuantos por vez primera surcaban las aguas, cobrando á la vista de *nueva tierra* animo y vigor muchos corazones que, efecto del viaje, hallábanse

postrados y abatidos. La campanilla de nuestro pequeño oratorio agitada por alguna mano juvenil invitaba entonces á la santa Misa, siendo varios los señores sacerdotes que la celebraron aquella mañana que despuntaba tan serena y tan llena de esperanzas. Seguía entretanto su rumbo hacia Italia nuestro buque, reapareciendo el entusiasmo entre los romeros en vista del estado bonancible del mar. Dejáronse entonces escuchar las notas melodiosas del arpa que para recreo de sus compañeros de á bordo habilmente pulsaba uno de los peregrinos, entonándose por otros alegres cantatas que llevaban el gozo al corazón de los circunstantes. Serian las cinco de la tarde cuando nuestro Excmo. Sr. Obispo, despues de haber visitado en las cámaras respectivas á cuantos el terrible mareo retenia en las literas, prodigando á todos nuestro Prelado frases de aliento y de dulzura, reunía un grupo de sacerdotes en el alcazar del vapor, cantándose seguidamente con toda solemnidad y con acompañamiento de harmonium las Vísperas de Nuestra Señora. ¡Que imponente reso-